

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-3448 *Información pública de la aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Subvención de Obras en Fachadas de Edificaciones de Carácter Residencial y en Edificios Incluidos en el Plan Especial de Protección y Catalogación del Patrimonio Arquitectónico de Torrelavega (expediente 2038K/2018-SECRETARÍA GENERAL).*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Subvención de Obras en Fachadas de Edificaciones de Carácter Residencial y en Edificios Incluidos en el Plan Especial de Protección y Catalogación del Patrimonio Arquitectónico de Torrelavega (expediente 002038K/2018-SECRETARÍA GENERAL).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el citado expediente se expone a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, durante el cual se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

Torrelavega, 4 de abril de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/3448

CVE-2018-3448